

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2026

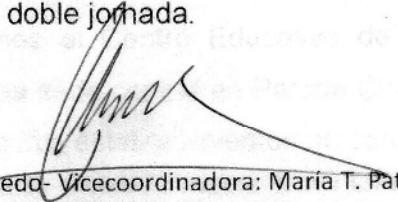
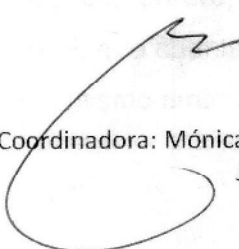
Al:

Plenario N° 135 del Consejo Consultivo Comunal

De la Comuna 7

“Luces en el Bajo” en el Barrio Rivadavia y “Niños Felices” en el Barrio Ricciardelli son dos jardines maternos que fueron cerrados por el Ministerio de Educación de la Ciudad, en febrero de 2026. La argumentación para el cierre de Luces en el Bajo fue la existencia de dos pisos por escalera para sala de niños pequeños, que no cumplían con las condiciones de evacuación. Raro, porque los dos simulacros de evacuación anuales se realizaron siempre a sabiendas del Ministerio, acerca de las características de este lugar. Raro porque Luces en el Bajo está habilitado desde hace 15 años. Los referentes del jardín buscaron entonces otra casa en planta baja, con patio atrás, se presentaron los planos, pero tampoco fue aceptado el lugar. Se trató de articular con un CAF (Centro de Atención Familiar) que se halla a una cuadra para que los niños y niñas no se quedaran sin escolarización y mientras se encontrara otro sitio acorde a las exigencias. Pero esto tampoco lo permitió el Ministerio de Educación, porque el CAF depende de Desarrollo Social. Fue necesario presentar un amparo, que obligó al Ministerio de Educación a encargarse de reubicar a “CASI” todos los niños y niñas. Algunos quedaron sin lugar porque la demanda excede la oferta de vacantes en ese sitio.

“Niños Felices” era un jardín cuyo funcionamiento había sido solicitado por el Gobierno de Ciudad para sala de 4 en el 2008/2009, dentro de un “Centro Comunitario”. También en este caso se cierra por funcionar en un primer piso por escalera. Lo más cuestionable es que aún ofreciéndoles, junto al cura Joaquín, otro espacio en PB se decidiera el cierre. En la actualidad el espacio contaba con sala de 1 y 2 años, doble jornada.



Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera
www.cccomuna7.org.ar
c7com.educ@gmail.com

En definitiva, las familias de los barrios populares se quedaron con menos jardines en el barrio, con lo que se quebranta la responsabilidad indelegable de asegurar y financiar la educación pública, estatal laica y gratuita en todos los niveles y modalidades, según lo establece el art.24, capítulo 3° de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.

La inscripción escolar además se ve obstaculizada por el nuevo sistema de preinscripción. Sistema poco sencillo y nada personalizado, mediado por el Boti, que requiere de un correo electrónico, una contraseña o registrarse en miBa. Luego pedir un link desde Boti y si no es posible congeniar con el Boti, hay que comunicarse al 147, opción 2, opción 3. Y en el peor de los casos se llega a la leyenda: "El enlace no está disponible en este momento".-----

En diciembre nos acercamos a la Escuela Técnica No 18 D.E. 11 "José Antonio Álvarez Condarco". Nos comentaron que en el año 2025 se han manejado con el mismo presupuesto del 2024. Si se tiene en cuenta el aumento de los insumos, es evidente que no se ha podido adquirir todo lo necesario para una gestión como la que pretenden.

La institución se especializa en la formación de Maestros Mayores de Obras. Esto permite una excelente salida laboral. Casi inmediata Muchas veces desconocida en la zona.

Nos comentaron que lo más se necesita es ayuda de la comunidad para publicitar la Escuela y mejorar la matriculación.

Incluso han colocado un cartel, frente a la escuela, para darla a conocer, aunque la vegetación la fue tapando. Se ha solicitado que corten las ramas para que sea visible. Otro comentario fue que el reemplazo del teléfono fijo con cable, por otro con modem no permite una comunicación rápida; ya que hay que caminar de una sala a otra sin poder usar los intercomunicadores.

En el mes de febrero, visitamos el Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) n° 5, que cuenta con una sede central en Parque Chacabuco y otra, en Liniers. Un mismo directivo para dos establecimientos no cercanos.

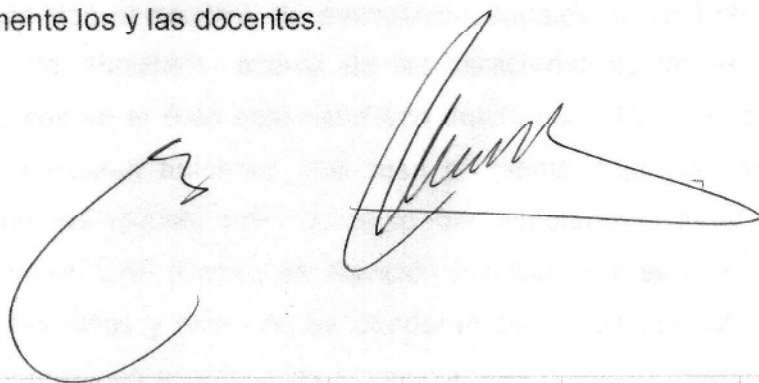
Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli

Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera

www.ccomuna7.org.ar

c7comeduc@gmail.com

Indagamos acerca de los alcances de la Reforma del Diseño Curricular Modular, que se viene realizando en la Educación de Jóvenes y Adultos. El nuevo diseño plantea el desarrollo de proyectos de acción desde diversas materias agrupadas, que abordarán situaciones problemáticas. Por ejemplo: "Salud-Inequidad", allí deberán articular Educación Tecnológica, Biología, Matemática e Inglés. El interrogante es cómo abordarán esas asignaturas un accionar conjunto, sin coincidencia horaria y sin posibilidades de asistencia en otro horario que no sea el de dictado de la materia. Porque sabrán, vecinos, vecinas, que ya están instalados los detectores de huella dactilar en las escuelas. Una importante inversión del Gobierno de la Ciudad, que termina siendo un obstáculo al momento de mover un horario para trabajar conjuntamente los y las docentes.

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is a stylized, cursive 'C' with a small flourish at the end. The signature on the right is more complex, with multiple loops and a long, sweeping tail that extends to the right.

Coordinadora: Mónica B. Saucedo- Vicecoordinadora: María T. Patricia Gabrielli
Juan Carlos Cuevas, Rossi Bonachera
www.ccomuna7.org.ar
c7com.educ@gmail.com